

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. ("**Abertis**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Abertis, como continuación al hecho relevante publicado el día 1 de mayo de 2015, comunica que la **Comisión del Mercado de Valores de Brasil** ("CVM") **ha aprobado la petición** de Partícipes en Brasil, S.A. para lanzar una **Oferta Pública de Adquisición** (la "oferta") sobre las acciones ordinarias emitidas por Arteris, S.A., sociedad controlada por Abertis (51%) y Brookfield Brazil Motorways Holdings SRL (49%), tal y como se detalla en los documentos de la oferta.

En la actualidad, Partícipes posee el 69.26% del capital social de Arteris y el precio por acción de la oferta está establecido en R\$10,15, ajustado para tener en cuenta cualquier dividendo durante el periodo. El propósito de la oferta es la cancelación de la inscripción de Arteris como emisor de acciones Clase A y su conversión en emisor de acciones Clase B, y por consiguiente su exclusión de cotización en el segmento Novo Mercado de BM&FBOVESPA S.A. – Bolsa de Valores, Mercadorias e Futuros.

El Memorándum final (Edital), que incluye todas las cláusulas y condiciones de la oferta, además de la fecha de la subasta de la oferta prevista para el 17 de mayo de 2016, se encuentra disponible tanto en la página web de la CVM como de Arteris.

Abertis, Partícipes en Brasil y Arteris mantendrán en todo momento a sus accionistas y al Mercado informados de cualquier hecho relevante relacionado con la oferta que se anuncia en el presente documento.

Barcelona, 18 de abril de 2016